

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



Acapulco y Ernestina, desastres naturales y personales

Acapulco y sus alrededores están enfrentando una tragedia humanitaria inimaginable por el paso del huracán *Otis* y la incompetencia del gobierno. Hemos escuchado un sinnúmero de testimonios sobre cómo le fue a la gente al tratar de llegar a Acapulco para ayudar y todas las historias son ciertas, tanto las buenas como las malas; dependen, triste y literalmente, de la suerte que hayan tenido. Ahora bien, todos debemos ayudar. Lo que más se necesita es: **agua, alimentos enlatados (atún, pollo, sardinas), galletas, cereales o barritas, pues no hay cómo**



ESPECIAL

cocinar o calentar nada, la gente se quedó sin casa y no hay luz, por lo que velas, linternas y pilas son necesarias. También necesitan ropa para calor, pues hay quien manda suéteres y no son necesarios, pues hace mucho calor.

Pedro Zenteno, subir un tuit diciendo que estabas comiendo en el Zorrito Feliz, en Acapulco, *quesque* ayudando en la tragedia, evidenció lo deleznable que eres.

ERNESTINA NO DEBE SER RATIFICADA

Dicho lo anterior, debo seguir con el tema de la *fiscal carnal*, pues ya saben, en lo oscurito, Martí Batres mandó la ratificación de Ernestina, el jueves por la noche. ¿Qué sigue? Que comparezca ante el Congreso y después la voten.

La oposición cuenta con los votos para detener esta barbarie.

Mientras todo el PAN y Polimnia Romano ya salieron a decir que irán en contra, del PRI, de Ernesto Alarcón, no sabemos nada, así como de Víctor Hugo Lobo, del PRD, y de un legislador de Dante Delgado, de MC.

Los arrastrados de Jorge Gaviño, Gerardo Espina y Andrea Vicenteño ya se vendieron con los morenos.



SI CREÍAN SABERLO TODO SOBRE LA MEZQUINDAD DE LA FISCALÍA Y EL CONGRESO DE LA CDMX, AGÁRRENSE...

Déjenme contarles que al exmagistrado **Manuel Horacio Cavazos López, protegido de Ernestina Godoy, y Rafael Guerra, acusado de violentar sexualmente a sus hijas**, lo recibieron en el Congreso de la ciudad, mientras que a **Mariel Albarrán, madre de las dos pequeñas, la fiscalía de Ernestina le ha abierto siete carpetas de investigación. ¿Cuál es su delito? Alzar la voz y denunciar la violencia sexual en contra de sus hijas, no desistir y negarse a negociar la violencia que éstas vivieron.**

Notificaciones a medianoche, visitas sorpresa del Sistema Nacional DIF con la amenaza de encarcelarla y arrebatarle a sus hijas por no doblarse, se han convertido en su día a día.



HISTORIA DEL HORROR

Las pequeñas, de apenas 5 y 6 años, verbalizaron, en presencia del ministerio público y psicólogas clínicas en la fiscalía de la CDMX, todo lo que su padre les hizo en septiembre de 2019.

En 2020, por unanimidad, el Congreso de la CDMX no lo ratificó de manera vitalicia, pero pese a **todos los datos de prueba que lo incriminan, la fiscalía en 2021 determinó el no ejercicio de la acción penal**, dejando fuera los audios donde las propias niñas narran las vejaciones, informes y dictámenes públicos y privados que confirman la violencia sexual, incluido el Centro Especializado en Violencia Sexual de la propia fiscalía. **No ha habido un especialista que tenga contacto con ellas y no confirme las aberraciones.**

De hecho, la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX emitió la recomendación 10/22, en la cual confirmó la violencia sexual que ejerció Cavazos y **fue contundente en señalar que fue una violencia continua y no un hecho aislado.** Exige una disculpa pública; la reparación del daño integral y un plan de investigación para llevar a Cavazos López ante la justicia; procesos en contra de los ministerios públicos que obstaculizaron, así como del policía de investigación que alteró la transcripción de los audios donde las menores de edad revelaron violencia sexual; y la expedición de lineamientos para abordar la violencia sexual infantil.



VER PARA CREER

Ernestina Godoy había exculpado públicamente al violador y la recomendación la encontró responsable, y ahora que Mariel la encaró públicamente, nuevamente trató de convencer a la opinión pública de que no hay “pruebas”, revictimizándola.

El exmagistrado Cavazos acudió al Congreso a comparecer para ver si regresa a su cargo o no. Ahí, delante de propios y extraños, demostró su incapacidad para ser magistrado, no pudo resolver los cuestionamientos de los diputados, ni un caso práctico planteado por el valiente diputado Royfid Torres, en el que le preguntó cómo resolvería un caso con perspectiva de género, donde el agresor sea un magistrado en materia penal y se valga de todo su poder para obstaculizar la justicia. Por cierto, el mismo diputado que nos escuchó mientras el Consejo Judicial Ciudadano, de Jorge Nader, simulaba.

El abusador sexual de sus hijas, en la máxima tribuna, se atrevió a decir **que sólo les da un salario mínimo porque no ha podido trabajar en cuatro años, pero que lo mantiene su mamá, una mujer que, sin temor a equivocarme, pertenece a la tercera edad. ¡Quihúboles!**

Mariel y sus hijas están en tratamiento, recuperándose no sólo de la violencia sexual, sino de toda la violencia que el agresor, sus abogados, la fiscalía de Ernestina y el Poder Judicial de la CDMX han ejercido en su contra.

Las pequeñas han crecido; hace poco coincidieron en un tribunal colegiado, y en cuanto el cobarde de Cavazos López las vio, huyó tan pronto como pudo. Sin palabras.

Mariel da la batalla y alza la voz, convencida de que **esos secretos familiares son los que nos tienen en el vergonzoso primer lugar de violencia sexual infantil.**

PERO ESTA PESADILLA PARECE NO TENER FIN

El Congreso también recibió a Mariel, pero porque no tenía de otra, y se negó a hacer pública la comparecencia.

Increíble la bajeza de algunos, y desde la fiscalía de Ernestina ahora etiquetan a Mariel como panista y que está en la nómina de la oposición por alzar la voz y dejar evidencia del porqué la fiscal no debe ser ratificada.

Aun así, ella pudo responder todo lo que Cavazos no, y no sólo eso, mostró las mentiras de Cavazos, quien se atrevió a decir que tiene la patria potestad de sus hijas, ocultando que Mariel también la tiene, así como la guarda y custodia y una resolución judicial que impide, desde hace años, el contacto con las niñas.

Para terminar, sólo me queda preguntarles...

¿Si fueran sus hijas, no harían lo mismo que Mariel?

